

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD
2000-3

1

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención.

☒

Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: FERNANDO TORRES MAYA

Dirección: CARRERA 15 No. 10-58

Teléfono: 5578461 Fax: 5574583

E-mail: provicol@tutopia.com

Domicilio: CALI-VALLE

IDENTIFICACION

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número 16.279.958

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: SERGIO ROLANDO CABRERA
MANRIQUEZ

Dirección: AVDA. 5ª. NORTE No. 25N-48
CALI-VALLE (VER ANEXO)

Teléfono: 6605911 Fax: 6605914

E-mail: scabreras@telesat.com.co

IDENTIFICACION

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☒

Otro

☐

Número 205.990 T.P. 30.396

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: FERNANDO TORRES MAYA

Dirección: CARRERA 15 No. 10-58

Teléfono: 5574861 Fax: 5574583

E-mail: provicol@tutopia.com

Domicilio: CALI-VALLE

IDENTIFICACION

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número 16.279.958

5

Título (54)
ENVASE TIPO JUGUETE

6

Clasificación Internacional (51)

7

Prioridad

SI

☐

NO

☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses

☐

12 meses

☒

18 meses

☐

Otro

☐

9

Comprobante de pago No. 02-23-131

Fecha 10/04/02

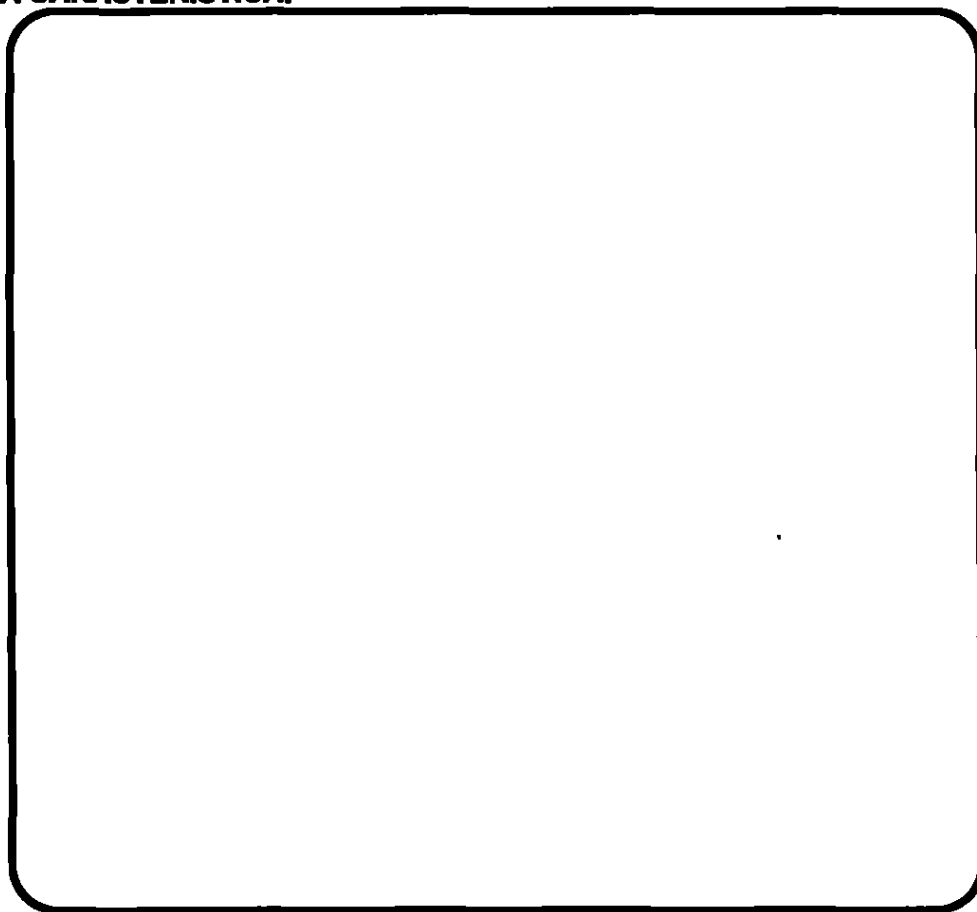
ANEXOS

10

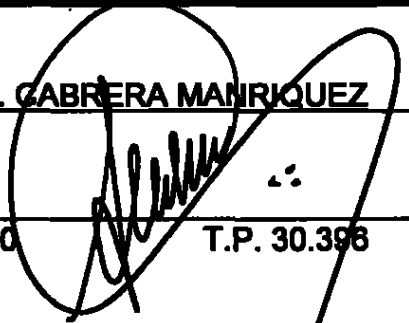
- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Nombre: SERGIO R. GABRERA MANRIQUEZFirma: 

C.E. 205.990

T.P. 30.396

SERGIO CABRERA ABOGADOS

Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

ANEXO No. 1

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 30.396 del Minjusticia, actuando como Apoderado dentro de este Proceso, solicitamos a usted lo siguiente:

PETICION

Para efectos de las Notificaciones, solicitamos en la forma más respetuosa que todas las actuaciones dentro de este Proceso, sean notificadas en la AVENIDA 5ª. NORTE No. 25N-48, BARRIO VERSALLES, DE LA CIUDAD DE CALI (VALLE), mediante Despacho Comisorio a la Unidad Jurídica de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Cali, como hasta la fecha las han venido realizando dichas Notificaciones.

De la División, Atentamente:


DR. SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA
T.P. No. 30.396 DEL MINJUSTICIA

SERGIO CABRERA ABOGADOS

Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

SEÑORES
DIVISION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.

**ASUNTO: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA PATENTE
MODELO DE UTILIDAD " ENVASE TIPO JUGUETE ".**

SOLICITANTE: FERNANDO TORRES MAYA

**APODERADOS: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO
CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO.**

FERNANDO TORRES MAYA, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y representación, con domicilio en la Ciudad de Cali, Departamento del Valle, República de Colombia, atentamente manifestamos a ustedes:

P O D E R

Por medio del presente escrito, confiero Poder Especial amplio y suficiente a los Doctores SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO, para que separadamente y en cualquier orden procedan a promover el PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DEL MODELO DE UTILIDAD:

" ENVASE TIPO JUGUETE "

Mi Apoderado queda facultado para reivindicar prioridades, modificar, adicionar, o reformar las pretensiones de la solicitud, reclasificar, atender oposiciones gubernativas tanto oficiosas como a instancia de parte, pagar derechos o tasas, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir, revocar sustituciones y renunciar este poder, pero en ningún caso podrá confesar.

De la División, Atentamente,

ACEPTO Y PIDO PERSONERÍA:

FERNANDO TORRES MAYA
C.C. No. 16.279.958 DE PALMIRA

SERGIO R. CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No. 36.396 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA

CALI: CALLE 11 No. 6 - 40 • EDIFICIO BANCO TEQUENDAMA OFICINAS 305 - 401
TELEFONOS: 881 21 37 - 881 21 38 - 889 30 82 - 883 67 56 - 883 67 65 • FAX: (092) 883 67 38
BOGOTA: AVENIDA JIMENEZ No. 4 - 03 • EDIFICIO LERNER OFICINA 806 • TEL. 283 36 11 - 283 36 00 • FAX: 282 39 82
E-mail: scabrera@telesat.com.co

SERGIO CABRERA ABOGADOS

Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

SERGIO R. CABRERA TORRES
T.P. No. 52.140 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 191.310 DE BOGOTA

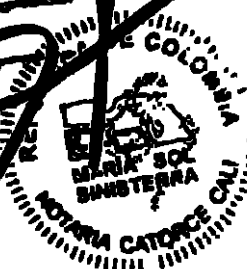
MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO
T.P. No. 52.146 DEL MINJUSTICIA
C.C. No. 31.523.747 DE JAMUNDI

Notaria Catorce de Cali
El anterior Documento
dirigido a Super Indos y Comercio.

fué presentado personalmente por:
Fernando Torres Mayo
c.c. 16279958

tarjeta Profesional No.

U3 488.2152



CALI: CALLE 11 No. 6 - 40 • EDIFICIO BANCO TEQUENDAMA OFICINAS 305 - 401
TELEFONOS: 881 21 37 - 881 21 38 - 889 30 82 - 883 67 56 - 883 67 65 • FAX: (082) 883 67 38
BOGOTA: AVENIDA JIMENEZ No. 4 - 03 • EDIFICIO LERNER OFICINA 806 • TEL. 283 36 11 - 283 36 00 • FAX: 282 39 92
E-mail: scabreras@telesat.com.co

RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

El modelo de utilidad en referencia comprende un envase para líquidos el cual a la vez es un juguete con movilidad, que consiste básicamente de un trailer y una pluralidad de tanques que se acoplan entre si y se fijan al trailer.

ENVASE TIPO JUGUETE

Campo de la Invención:

Se relaciona con un envase para líquidos que después de uso se convierte en un juguete con movilidad.

Estado de la Técnica:

En el arte se tiene una amplia gama de envases en cuanto a formas, materiales etc, los cuales una vez cumplida su función se convierten en productos de desecho que contribuyen a la contaminación; el envase correspondiente al modelo de utilidad de la presente solicitud ha sido diseñado de forma tal que cumple su función de envase para líquidos y además se convierte en un juguete con movilidad lo cual lo hace funcional y útil una vez se ha consumido el contenido del mismo, lográndose un valor agregado sin incremento de gasto adicional en juguetes.

Descripción de las figuras:

Figura 1: muestra una vista superior del detalle del ensamble de los tanques con macho-hembra de forma trapezoidal.

Figura 2: muestra el detalle de la forma de ensamble de las ruedas y de los tanques al trailer.

Descripción de la invención

El envase tipo juguete con movilidad, básicamente consiste en un vehículo tipo trailer, tractomula y similares, dicho envase está conformado por un sistema mediante el cual las ruedas 1 se aseguran al chasis 2 por intermedio de una pinza 3, que es del ancho del chasis, y va en su parte inferior, sobre éste chasis se disponen los tanques 4, consistentes en recipientes con tapa que se fijan al trailer, para lo cual en la parte superior del trailer se ubica una muesca circular 5, que funciona con el sistema macho hembra, por lo cual el tanque en su parte inferior presenta una saliente cilíndrica 6 ubicada transversalmente, la cual también es del ancho del tanque y que se acopla perfectamente en la muesca circular 4, finalmente cada vehículo puede llevar uno o más tanques, los cuales se acoplan entre sí por medio de un sistema macho hembra donde la

hembra presenta una cavidad trapezoidal 7, en la cual encaja el macho 8 también de forma trapezoidal y cuyo acoplamiento se realiza en forma vertical de forma tal que una vez acoplados la unión permanece estable aún cuando se hale el vehículo.

REIVINDICACIÓN

1- Envase tipo juguete con movilidad, consistente en un trailer, tractomula o similares caracterizado porque dicho envase está conformado por un sistema mediante el cual las ruedas (1) se aseguran al chasis (2) por intermedio de una pinza (3), del ancho del chasis, y ubicada en su parte inferior, sobre dicho chasis se disponen los tanques (4), que se fijan al trailer mediante una muesca circular (5) que se ubica en la parte superior del mismo, y donde se acopla una saliente cilíndrica (6) ubicada transversalmente en la parte inferior del tanque, la cual es del ancho del tanque, los tanques se acoplan entre sí por medio de un sistema macho hembra, donde la hembra presenta una cavidad trapezoidal (7), en la cual encaja el macho (8) también de forma trapezoidal y cuyo acoplamiento se realiza en forma vertical.

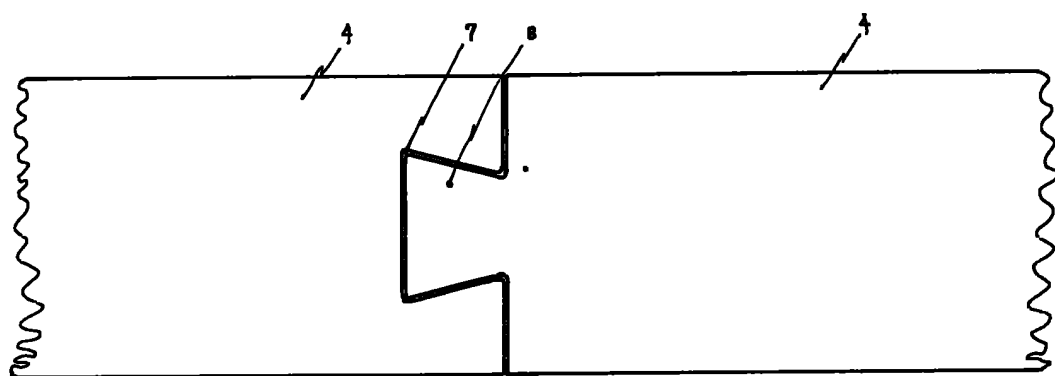


FIG. 1

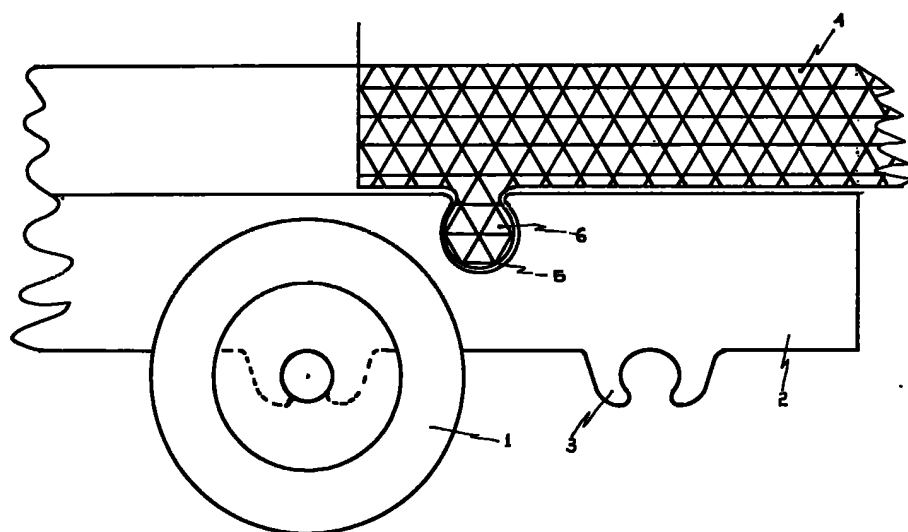


FIG. 2

/



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 23.131
FECHA : ABRIL 10 DE 2002

INDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 02030515 0333333
Fecha (REC): 2002-04-10 11:06:33
Tramite : 033 PATENTES B I REGISTRAR/ 411 INSECTAC
Dependencia: 2323 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9410552	08/04/2002	483.000.00
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9410553	08/04/2002	1.415.000.00
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9410556	08/04/2002	904.000.00
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9410567	08/04/2002	223.000.00
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9410568	08/04/2002	483.000.00
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9410653	09/04/2002	756.000.00
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9410654	09/04/2002	157.920.00
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9410662	09/04/2002	1.449.000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	223.000.00
	TOTAL :	\$ 223.000.00

SON: DOSCIENTOS VEINTTRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

SUPERINTENDENCIA

PATENTE DE INVENCION | 1

MODELO DE UTILIDAD

USUAR 3 RADICADOR

- | | | | |
|---|---|---|---|
| + |) | (|) |
| [|] | [|] |
| [|] | [|] |
| [|] | [|] |
| [|] | [|] |
| [|] | [|] |

COMPLETA ()

INCOMPLETA

1111

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31	32	33
34	35	36
37	38	39
40	41	42
43	44	45
46	47	48
49	50	51
52	53	54
55	56	57
58	59	60
61	62	63
64	65	66
67	68	69
70	71	72
73	74	75
76	77	78
79	80	81
82	83	84
85	86	87
88	89	90
91	92	93
94	95	96
97	98	99
100	101	102
103	104	105
106	107	108
109	110	111
112	113	114
115	116	117
118	119	120
121	122	123
124	125	126
127	128	129
130	131	132
133	134	135
136	137	138
139	140	141
142	143	144
145	146	147
148	149	150
151	152	153
154	155	156
157	158	159
160	161	162
163	164	165
166	167	168
169	170	171
172	173	174
175	176	177
178	179	180
181	182	183
184	185	186
187	188	189
190	191	192
193	194	195
196	197	198
199	200	201
202	203	204
205	206	207
208	209	210
211	212	213
214	215	216
217	218	219
220	221	222
223	224	225
226	227	228
229	230	231
232	233	234
235	236	237
238	239	240
241	242	243
244	245	246
247	248	249
250	251	252
253	254	255
256	257	258
259	260	261
262	263	264
265	266	267
268	269	270
271	272	273
274	275	276
277	278	279
280	281	282
283	284	285
286	287	288
289	290	291
292	293	294
295	296	297
298	299	300
301	302	303
304	305	306
307	308	309
310	311	312
313	314	315
316	317	318
319	320	321
322	323	324
325	326	327
328	329	330
331	332	333
334	335	336
337	338	339
340	341	342
343	344	345
346	347	348
349	350	351
352	353	354
355	356	357
358	359	360
361	362	363
364	365	366
367	368	369
370	37	

COMPLETA ()

INCOMPLETA

111

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12

COMPLET

INCOMPLETA

1111

Firmly Responsible

SUPERINDUSTRIA Y OCENICIO

Tech

Indication

09032513 C-25-13

Folios 11

Fecha: 11-20

202-84-10 11:04:33

Traits

43 ATTENTES D

1 REGISTRAR 411

Prevalence:

2020 DIVISION DE NUEVA, CREACIONES

Folio 13

2020
Bogotá DC

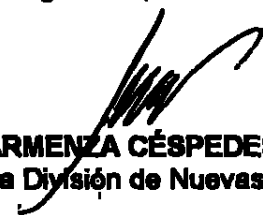
Señor(a)
SERGIO ROLANDO CABRERA
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	02-30515
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	893
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los 12 meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, esto es a partir del día 10 de abril de 2003.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los 23 MAYO 2002


ALIX CARMEN CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 04-06-2003 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 527 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 30-04-2003. El término hábil señalado por la ley expiró el 13-06-2003 y SI ☒ NOX se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027

Carrera 13 N° 27-00 Pisos 5° y 10°
Commutador 334 1221-2-3-4
Fax 281 3125
Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia